



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 070 DE 2016

“Por medio de la cual se autoriza homologación de un nivel de ingles a un estudiante del programa de Contaduría Pública”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el estudiante JESUS MANUEL MERCADO RIVERO, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.107.183.254 del programa de Contaduría Pública, solicitó al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas la homologación de un nivel de ingles.

Que el estudiante JESUS MANUEL MERCADO RIVERO, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.107.183.254 del programa de Contaduría Pública, presentó certificado emitido por el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas le solicitó al Coordinador del Centro de Lenguas Extranjeras, la revisión y estudio de la solicitud y acogió los resultados.

Que teniendo en cuenta los anteriores considerandos, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión de fecha 22-septiembre-2016 según Acta N°034 acordó aprobar la solicitud de homologación de un nivel de ingles presentada por el estudiante del Programa de Contaduría Pública relacionado en esta Resolución.

RESUELVE:

ARTICULO 1. Aprobar la homologación de un nivel de ingles al estudiante JESUS MANUEL MERCADO RIVERO, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.107.183.254 del programa de Contaduría Pública así:

ASIGNATURAS	NOTA
Ingles I	A

ARTICULO 2. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2016.

ORIGINAL FIRMADO

PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Presidente

ORIGINAL FIRMADO

HAROL GANDARA MOLINO
Secretario

Proyectó: Jackie Parra
 Revisó: Harol Gandara

